



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003473-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de centros privados y concertados que en Castilla y León están acreditados para la prestación de servicios para personas en situación de dependencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003473, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de centros privados y concertados que en Castilla y León están acreditados para la prestación de servicios para personas en situación de dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 16 establece que los centros y servicios privados no concertados que presten servicios para personas en situación de dependencia deberán contar con la debida acreditación de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**Relación de centros o servicios privados que en Castilla y León están acreditados para la prestación de servicios para personas en situación de dependencia.**



**Relación de centros concertados que prestan servicios para personas en situación de dependencia.**

Valladolid, 9 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez